



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 27 DIC 2018

VISTO el Ref. 05-18 - Expte. N° 65487-04 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo resuelve mediante Res. N° 0441-18 aprobar la Materia de Especialidad "FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA VASCULAR EN MODELOS ANIMALES EXPERIMENTALES", correspondiente al Ciclo de Formación Complementaria del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.-

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1506 2018

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.